

ORD.: N° 3011/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003458

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información.

RECOLETA, 29 de agosto de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: SHEILA CANACER TORRES - Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 31 de julio de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito recepción final de la piscina que se encuentra al interior de la corporación municipal de deportes y recreación de recoleta."

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por la Corporación de Deportes, la Recepción Final de las obras realizada en la Piscina Municipal, se encuentra en tramitación en la SEREMI de Salud.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



LMU/hca/lgtg